

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma y Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II, inciso a, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos la siguiente **reserva** al dictamen emitido por la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, relativo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2025, en lo concerniente al presupuesto asignado a la **Secretaría de Turismo**, al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Con fecha 26 de septiembre de 2024, este H. Congreso aprobó un exhorto, derivado de una Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo, mediante el cual se conminó a los gobiernos federal y estatal a concluir las obras de infraestructura turística en el municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua. Entre estos proyectos resalta el Centro Cultural Parral Casa Stallforth, cuyo desarrollo ha permanecido estancado debido a la falta de asignación presupuestaria adecuada.

2. El turismo representa uno de los pilares más sólidos para detonar el desarrollo económico local, especialmente en regiones con alto potencial histórico y cultural como Hidalgo del Parral y sus alrededores. Las actividades turísticas no solo fortalecen la economía, sino que generan externalidades positivas, la generación de empleo directo e indirecto, dado que el turismo promueve la contratación de personal en servicios como hoteles, restaurantes, guías, transporte y comercio local; la inversión en infraestructura puede elevar los empleos en hasta 10% durante su implementación y establecer fuentes de ingresos permanentes, a la vez que promueve la dinamización de la economía local, ya que cada peso invertido en turismo tiene un retorno significativo, generando ingresos adicionales para micro y pequeñas empresas. El turismo impulsa sectores complementarios como gastronomía, artesanías y prestación de servicios, permitiendo que comunidades rurales integren sus productos y servicios en cadenas de valor turístico.

3. El Centro Cultural Parral Casa Stallforth es una obra emblemática para la región sur del estado y su abandono genera graves consecuencias económicas y sociales; desde la pérdida de oportunidades de desarrollo económico debido a la ausencia de una infraestructura cultural completa que impide que la región aproveche su riqueza histórica y cultural, limitando la llegada de visitantes, la creación de eventos, exposiciones y programas educativos. Hidalgo del Parral, con su vocación histórica y cultural, tiene el potencial de ser un destino turístico nacional e internacional. La falta de inversión representa un desaprovechamiento del patrimonio tangible e intangible y el abandono de proyectos prometidos genera

desconfianza hacia las instituciones, erosionando la credibilidad del gobierno estatal respecto a su capacidad de ejecutar políticas de desarrollo económico.

4. El turismo cultural y patrimonial tiene una rentabilidad comprobada. En zonas con inversión adecuada, el gasto diario promedio de los turistas alcanza entre \$800 y \$2,000 pesos por visitante, generando ingresos en cadenas hoteleras, negocios locales y comercio informal. La falta de conclusión de obras incrementa los costos futuros de inversión debido al deterioro estructural, encareciendo la finalización del proyecto en más de un 20% debido a su paralización. Sin turismo, se reducen oportunidades para trabajadores y microempresarios locales, forzándolos a buscar empleo en otras regiones.

5. El Presupuesto de Egresos 2025 debe contemplar de manera explícita recursos destinados a la conclusión, equipamiento y operación del Centro Cultural Casa Stallforth. Proponemos una asignación presupuestaria congruente con la necesidad de impulsar la rehabilitación estructural y arquitectónica necesaria que propicie su oportuna conclusión.

6. La inversión permitirá una reactivación inmediata de la actividad turística en la región sur del estado, con beneficios económicos como:

- a. Incremento en el flujo de visitantes en un 30-50% en el primer año.
- b. Generación de 250-300 empleos directos y más de 1,000 empleos indirectos.
- c. Retorno sobre la inversión (ROI) de 1.5 a 2 veces en ingresos generados para las micro y pequeñas empresas locales.

7. El desarrollo turístico es una política pública de alta rentabilidad económica y social que no puede seguir postergándose. El Centro Cultural Casa Stallforth debe concluirse con urgencia para desbloquear su potencial como un detonador económico para Hidalgo del Parral y la región sur.

8. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente se considere para el Presupuesto de Egresos 2025 los fondos necesarios a la Secretaría de Turismo para la promoción de la conclusión y puesta en marcha de este proyecto. Esta acción no solo refleja sensibilidad social y responsabilidad gubernamental, sino también un uso eficiente y productivo de los recursos públicos. Por lo anterior, solicitamos se atienda la presente reserva, y en su caso se integre al dictamen correspondiente, en los términos propuestos.

Dado en el recinto del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a los diecisiete días del mes de diciembre del 2024.

ATENTAMENTE



ALMA YESENIA PORTILLO LERMA

DIPUTADA CIUDADANA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS

DIPUTADO CIUDADANO

**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

